

<i>DEMANDANTE</i>	ROSA HERNANDEZ GARCÍA
<i>DEMANDADO</i>	COLPENSIONES
<i>RADICADO</i>	13-001-31-05-002-2011-00136-00
	LIQUIDACIÓN DE COSTAS

INFORME SECRETARIAL.

Señora Juez:

Como viene ordenado en el auto de fecha 21 de agosto de 2020, me permito presentar a usted la liquidación de costas de este proceso a favor de ROSA HERNANDEZ GARCÍA y a cargo de la parte demandada **COLPENSIONES**.

Agencias en derecho 7% \$8.918.898,00
Sin costas de secretaría.

Total \$8.918.898,00

Son: OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE

Cartagena de Indias, Septiembre Dieciocho (18) de dos mil veinte (2020)



MARIO ALFONSO MEZA MAY

Secretario

Constancia Secretarial.

La presente liquidación de costas, se fija en lista desde la fecha, por el término legal de tres (3) días hábiles para que aleguen lo que a bien consideren.

Cartagena de Indias, se desfija el veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020).

MARIO ALFONSO MEZA MAY

Secretario

<i>DEMANDANTE</i>	ALVARO ALVAREZ SOLANO
<i>DEMANDADO</i>	COLPENSIONES
<i>RADICADO</i>	13-001-31-05-002-2016-00364-00
	LIQUIDACIÓN DE COSTAS

INFORME SECRETARIAL.

Señora Juez:

Como viene ordenado en el auto de fecha 19 de Febrero de 2020, me permito presentar a usted la liquidación de costas de este proceso a favor de ALVARO ALVAREZ SOLANO y a cargo de la parte demandada **COLPENSIONES**.

Agencias en derecho 7%	\$72.217,00
Sin costas de secretaría.	
Total	\$72.217,00

Son: SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE

Cartagena de Indias, Marzo Tres (3) de dos mil veinte (2020)



MARIO ALFONSO MEZA MAY

Secretario

Constancia Secretarial.

La presente liquidación de costas, se fija en lista desde la fecha, por el término legal de tres (3) días hábiles para que aleguen lo que a bien consideren.

Cartagena de Indias, se desfija el seis (6) de Marzo de dos mil veinte (2020).

MARIO ALFONSO MEZA MAY

Secretario